

# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1

2 **Escritura No.: 2014-17-01-31-P**

3

4

5

6

## **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

7

**"AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA."**

8

9

10

**OTORGA**

11

12

13

**PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA**

14

15

**A FAVOR**

16

17

**MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL Y SOFIA**

18

**VERONICA SUASNAVAS GUERRA**

19

20

**CUANTIA. \$ 400,00 USD**

21

22 **W.P.**

23

**DI COPIAS**

24

25

En la ciudad de San Francisco de Quito distrito Metropolitano,

26

Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS

27

DE DICIEMBRE DE del año dos mil catorce, ante mí la



1 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE ESTE CANTÓN, Doctora  
2 MARIELA POZO ACOSTA, comparece Por una parte la  
3 señorita; PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA , soltera, por sus  
4 propios y personales derechos, y por otra parte el señor  
5 MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL, casado, y la  
6 señorita SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA, soltera.-  
7 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores  
8 de edad, vecinos de este lugar y hábiles, a quienes conozco de  
9 que doy fe, y dicen:- que elevan a escritura pública la minuta  
10 que me entregan, cuyo tenor es éste:- **"SEÑOR NOTARIO:**  
11 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
12 incorporar una de Cesión de Participaciones de una Compañía  
13 de Responsabilidad Limitada al tenor de las cláusulas que  
14 siguen:- **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
15 Intervienen en la celebración del presente instrumento, las  
16 siguientes personas: **Uno punto uno:** Por una parte la  
17 señorita; PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA , soltera, por sus  
18 propios y personales derechos, parte a la cual se podrá  
19 denominar como la **CEDENTE;** **Uno punto dos:** MARCO  
20 ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL, CASADO, y SOFIA  
21 VERONICA SUASNAVAS GUERRA, SOLTERA, todos por sus  
22 propios y personales derechos; de nacionalidad ecuatoriana  
23 y, a quien en adelante se les denominará los  
24 **SECCIONARIOS.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**  
25 **Dos punto uno.-** Mediante escritura pública celebrada el  
26 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 ante Doctor Ramiro  
27 Davila Silva, Notario Trigésimo segundo del cantón Quito

# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro  
2 de abril del dos mil trece. se constituyó la compañía "  
3 AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA." **Dos punto**  
4 **dos.-** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y  
5 Universal de Socios de la compañía " AGENCIA DE VIAJES  
6 METROT CIA LTDA." celebrada el día cinco de mayo del  
7 dos mil catorce, las socias de la compañía de forma unánime  
8 aprobaron: **Dos punto dos punto uno: Que la señorita**  
9 PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA manifestó su voluntad de  
10 ceder ciento treinta y dos participaciones de un dólar  
11 cada una a la Srta: SOFIA VERONICA SUASNAVAS  
12 GUERRA, SOLTERA Y Una participación de UN DÓLAR Al  
13 señor MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL,  
14 correspondiente a sus derechos sobre Las participaciones  
15 tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de  
16 América (USD. 1,00) cada una. La decisión de las socias fue  
17 adoptada por unanimidad, quedando el cuadro de Integración  
18 de la siguiente manera.

SOCIO	capital	N.- de participaciones
XIMENA TUTILLO VALLEJO	133	133
SOFIA VERONICA SUASNAVAS	266	266
MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL	1	1
TOTAL	400	400

19

20 **CLÁUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:**

1 Con los antecedentes expuestos y cumpliendo la decisión de la  
2 Junta General mencionada en el numeral dos punto dos de la  
3 cláusula segunda, la señorita PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA,  
4 cede y transfiere ciento treinta y dos participaciones a  
5 SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA y una participación  
6 a MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL que mantiene  
7 dentro del capital social de la Compañía " AGENCIA DE  
8 VIAJES METROT CIA LTDA.", cada una de las  
9 participaciones con un valor nominal de un dólar de los  
10 Estados Unidos de América- Los CESIONARIOS aceptan la  
11 transferencia hecha a su favor. Se acompaña como habilitante  
12 la copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria  
13 y Universal que recoge el nuevo cuadro de integración de  
14 capital de la compañía.- **CLÁUSULA CUARTA.-**  
15 **MARGINACIÓN:** Se tomará nota al margen de la escritura de  
16 constitución de la compañía " AGENCIA DE VIAJES METROT  
17 CIA LTDA.", en la Notaría correspondiente y en el Registro  
18 Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario, agregue las  
19 formalidades del caso para la eficacia del presente  
20 documento.- Usted señor Notario se servirá agregar las  
21 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del  
22 presente documento.- Hasta aquí la Minuta.- minuta que está  
23 firmada por la Doctora Veronica Pillajo, Abogada con matrícula  
24 profesional número noventa y ocho setenta y nueve del  
25 Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la  
26 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
27 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de MAYO del año dos mil catorce a las once horas en la of N.1 de la calle Amazonas N37-102 y UNP, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

Socio	capital	N.- de participaciones
XIMENA TUTILLO VALLEJO	133	133
SOFIA VERONICA SUASNAVAS	134	134
PATSY PAOLA ARAQUE	133	133
TOTAL	400	400



Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, actúa como Presidente de la Junta la señorita KARLA TUTILLO y secretaria certifica la presencia de los socios presentes a petición de la gerente General será quien presida la Asamblea para tratar y resolver el siguiente Orden del día :

1.- Venta de los Derechos y Acciones de la señorita PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA, en favor DE SOFIA VERONICA SUASNAVAS Y MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL.

2.- Por la venta de los derechos y acciones y por cuanto quien vende PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA, es presidente de la compañía se hace necesario el NOMBRAR LOS ADMINISTRADORES, Orden del día previamente aprobado por los socios:

1.- LA Venta de los derechos y acciones se las realiza de la siguiente manera :

la señorita PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA, cede y transfiere ciento treinta y dos participaciones a SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA y una participación a MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL que mantiene dentro del capital social de la Compañía " AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA.", cada una de las participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Por quedando de la siguiente manera el cuadro de integración del Capital.

Socio	capital	N.- de participaciones
XIMENA TUTILLO VALLEJO	133	133
SOFIA VERONICA SUASNAVAS	266	266
MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL	1	1
TOTAL	400	400

2.-En cuanto a los Administradores se ratifica la Gerencia General conforme el tiempo para el cual fue nombrada y se elige por unanimidad al señor MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL para el cargo de Presidente.

Los socios por unanimidad autorizan a la secretaria para que emita el correspondiente nombramiento.

Sin más puntos que tratar y siendo las trece horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.

KARLA TUTILLO  
PRESIDENTE

SOFIA SUASNAVAS GUERRA  
GERENTE GENERAL

SOCIOS:

KARLA TUTILLO

PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA

SOFIA SUASNAVAS GUERRA

MARCO SUASNAVAS



Quito, 08 de abril del 2013

Señora  
**Patsy Paola Araque Olvera**  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Socios, de la empresa "**AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.**", en sesión del día de hoy, lo eligió a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos Sociales, corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal, o hasta que sea legalmente reemplazado en caso de ausencia definitiva, con todas las atribuciones constantes en la Ley y en los estatutos.

La compañía **AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el señor Doctor Ramiro Dávila, Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el día quince de febrero del dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el 04 de Abril del 2013.

Le deseo toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,



Sra. Karla Tutillo Vallejo

**SECRETARIO AD-HOC**

Impuesto del contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta misma ciudad y fecha.



**Patsy Paola Araque Olvera**  
CC: 170765367-9

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 10705

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5295
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2013
FECHA ACEPTACION:	08/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES METROT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707653679	ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA	PRESIDENTE	TRES AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

CIUDADANIA No. 170765367-9

ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
20 JUNIO 1974

007- 0033 04845 F

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1974



*Patsy Araque 1707653679*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33491244

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

PATRICIO ARAQUE

MERCEDES BEATRIZ OLVERA

QUITO 17/03/2016

REN 0709999



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001

001 - 0102 1707653679

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	INAQUITO	1
QUITO	ZONA	1
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

030

030 - 0013 1707345078

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	CENTRO HISTORICO	3
QUITO	ZONA	3
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

CIUDADANIA No. 170734507-8

SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
14 JUNIO 1974

007- 0033 04845 F

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1974



*Suasnava 170734507-8*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33491244

SOLTERA

SECUNDARIA EMPLEADA

SUASNAVAS

QUITO 14 JUNIO 2016

REN 0709990




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA No. 170198343-7  
 SUASNAVAS ESPINEL MARCO ANTONIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 04 AGOSTO 1939  
 003-1 0058 03515 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1939





ECUATORIANA\*\*\*\*\* E833311222  
 CASADO YOLANDA GUERRA  
 SUPERIOR FARMACEUTICO  
 JOSE SUASNAVAS  
 ROSARIO ESPINEL  
 QUITO 12/05/2010  
 12/05/2022  
 REN 2543240



  
 170198343-7



# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman  
2 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
3 protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

4

5

6

7 SRTA. PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA.

8 C.C. N: 1707653679

9

10

11

12 SR. MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL.

13 C.C. N: 170191343-7

14

15

16

17 SRTA. SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA.

18 C.C. N: 170734507-8

19

20

21

22

23

24

25

**DRA. MARIELA POZO ACOSTA**

**NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.", OTORGADO POR LA SEÑORITA PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA A FAVOR DEL SEÑOR MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL Y SEÑORA SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SEILLADA EN QUITO, A SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO  
LA NOTARIA



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA



Razón.- Tome nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA.", otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 22 de Diciembre del 2014, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA.", celebrada el 15 de Febrero del 2013, en esta Notaria.

Quito, a ocho de Enero de dos mil quince. BCH

*Gabriela*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

*In Notmín*





TRÁMITE NÚMERO: 7333

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5137
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	134
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707345078	SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1701983437	SUASNAVAS ESPINEL MARCO ANTONIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707653679	ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA	Quito	CEDENTE	Soltero

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00



## 5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1235 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE ABRIL DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

  
AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1

2 **Escritura No.: 2014-17-01-31-P**

3

4

5

6

## **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

7

**"AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA."**

8

9

10

**OTORGA**

11

12

13

**PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA**

14

15

**A FAVOR**

16

17

**MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL Y SOFIA**

18

**VERONICA SUASNAVAS GUERRA**

19

20

**CUANTIA. \$ 400,00 USD**

21

22 **W.P.**

23

**DI COPIAS**

24

25

En la ciudad de San Francisco de Quito distrito Metropolitano,

26

Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS

27

DE DICIEMBRE DE del año dos mil catorce, ante mí la



1 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE ESTE CANTÓN, Doctora  
2 MARIELA POZO ACOSTA, comparece Por una parte la  
3 señorita; PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA , soltera, por sus  
4 propios y personales derechos, y por otra parte el señor  
5 MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL, casado, y la  
6 señorita SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA, soltera.-  
7 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores  
8 de edad, vecinos de este lugar y hábiles, a quienes conozco de  
9 que doy fe, y dicen:- que elevan a escritura pública la minuta  
10 que me entregan, cuyo tenor es éste:- **"SEÑOR NOTARIO:**  
11 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
12 incorporar una de Cesión de Participaciones de una Compañía  
13 de Responsabilidad Limitada al tenor de las cláusulas que  
14 siguen:- **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
15 Intervienen en la celebración del presente instrumento, las  
16 siguientes personas: **Uno punto uno:** Por una parte la  
17 señorita; PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA , soltera, por sus  
18 propios y personales derechos, parte a la cual se podrá  
19 denominar como la **CEDENTE;** **Uno punto dos:** MARCO  
20 ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL, CASADO, y SOFIA  
21 VERONICA SUASNAVAS GUERRA, SOLTERA, todos por sus  
22 propios y personales derechos; de nacionalidad ecuatoriana  
23 y, a quien en adelante se les denominará los  
24 **SECCIONARIOS.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**  
25 **Dos punto uno.-** Mediante escritura pública celebrada el  
26 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 ante Doctor Ramiro  
27 Davila Silva, Notario Trigésimo segundo del cantón Quito

# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro  
2 de abril del dos mil trece. se constituyó la compañía "  
3 AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA." **Dos punto**  
4 **dos.-** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y  
5 Universal de Socios de la compañía " AGENCIA DE VIAJES  
6 METROT CIA LTDA." celebrada el día cinco de mayo del  
7 dos mil catorce, las socias de la compañía de forma unánime  
8 aprobaron: **Dos punto dos punto uno: Que la señorita**  
9 PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA manifestó su voluntad de  
10 ceder ciento treinta y dos participaciones de un dólar  
11 cada una a la Srta: SOFIA VERONICA SUASNAVAS  
12 GUERRA, SOLTERA Y Una participación de UN DÓLAR Al  
13 señor MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL,  
14 correspondiente a sus derechos sobre Las participaciones  
15 tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de  
16 América (USD. 1,00) cada una. La decisión de las socias fue  
17 adoptada por unanimidad, quedando el cuadro de Integración  
18 de la siguiente manera.



SOCIO	capital	N.- de participaciones
XIMENA TUTILLO VALLEJO	133	133
SOFIA VERONICA SUASNAVAS	266	266
MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL	1	1
TOTAL	400	400

19

20 **CLÁUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:**

1 Con los antecedentes expuestos y cumpliendo la decisión de la  
2 Junta General mencionada en el numeral dos punto dos de la  
3 cláusula segunda, la señorita PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA,  
4 cede y transfiere ciento treinta y dos participaciones a  
5 SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA y una participación  
6 a MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL que mantiene  
7 dentro del capital social de la Compañía " AGENCIA DE  
8 VIAJES METROT CIA LTDA.", cada una de las  
9 participaciones con un valor nominal de un dólar de los  
10 Estados Unidos de América- Los CESIONARIOS aceptan la  
11 transferencia hecha a su favor. Se acompaña como habilitante  
12 la copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria  
13 y Universal que recoge el nuevo cuadro de integración de  
14 capital de la compañía.- **CLÁUSULA CUARTA.-**  
15 **MARGINACIÓN:** Se tomará nota al margen de la escritura de  
16 constitución de la compañía " AGENCIA DE VIAJES METROT  
17 CIA LTDA.", en la Notaría correspondiente y en el Registro  
18 Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario, agregue las  
19 formalidades del caso para la eficacia del presente  
20 documento.- Usted señor Notario se servirá agregar las  
21 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del  
22 presente documento.- Hasta aquí la Minuta.- minuta que está  
23 firmada por la Doctora Veronica Pillajo, Abogada con matrícula  
24 profesional número noventa y ocho setenta y nueve del  
25 Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la  
26 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
27 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de MAYO del año dos mil catorce a las once horas en la of N.1 de la calle Amazonas N37-102 y UNP, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

Socio	capital	N.- de participaciones
XIMENA TUTILLO VALLEJO	133	133
SOFIA VERONICA SUASNAVAS	134	134
PATSY PAOLA ARAQUE	133	133
TOTAL	400	400



Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, actúa como Presidente de la Junta la señorita KARLA TUTILLO y secretaria certifica la presencia de los socios presentes a petición de la gerente General será quien presida la Asamblea para tratar y resolver el siguiente Orden del día :

1.- Venta de los Derechos y Acciones de la señorita PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA, en favor DE SOFIA VERONICA SUASNAVAS Y MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL.

2.- Por la venta de los derechos y acciones y por cuanto quien vende PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA, es presidente de la compañía se hace necesario el NOMBRAR LOS ADMINISTRADORES, Orden del día previamente aprobado por los socios:

1.- LA Venta de los derechos y acciones se las realiza de la siguiente manera :

la señorita PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA, cede y transfiere ciento treinta y dos participaciones a SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA y una participación a MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL que mantiene dentro del capital social de la Compañía " AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA.", cada una de las participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Por quedando de la siguiente manera el cuadro de integración del Capital.

Socio	capital	N.- de participaciones
XIMENA TUTILLO VALLEJO	133	133
SOFIA VERONICA SUASNAVAS	266	266
MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL	1	1
TOTAL	400	400

2.-En cuanto a los Administradores se ratifica la Gerencia General conforme el tiempo para el cual fue nombrada y se elige por unanimidad al señor MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL para el cargo de Presidente.

Los socios por unanimidad autorizan a la secretaria para que emita el correspondiente nombramiento.

Sin más puntos que tratar y siendo las trece horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.

KARLA TUTILLO

PRESIDENTE

SOFIA SUASNAVAS GUERRA

GERENTE GENERAL

SOCIOS:

KARLA TUTILLO

PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA

SOFIA SUASNAVAS GUERRA

MARCO SUASNAVAS



Quito, 08 de abril del 2013

Señora  
**Patsy Paola Araque Olvera**  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Socios, de la empresa "**AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.**", en sesión del día de hoy, lo eligió a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos Sociales, corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal, o hasta que sea legalmente reemplazado en caso de ausencia definitiva, con todas las atribuciones constantes en la Ley y en los estatutos.

La compañía **AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el señor Doctor Ramiro Dávila, Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el día quince de febrero del dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el 04 de Abril del 2013.

Le deseo toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,



Sra. Karla Tutillo Vallejo

**SECRETARIO AD-HOC**

Impuesto del contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta misma ciudad y fecha.



**Patsy Paola Araque Olvera**  
CC: 170765367-9

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 10705

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5295
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2013
FECHA ACEPTACION:	08/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES METROT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707653679	ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA	PRESIDENTE	TRES AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

CIUDADANIA No. 170765367-9

ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
20 JUNIO 1974

007- 0033 04845 F

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1974



*Patsy Araque 1707653679*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33491244

SOLTERO  
SECUNDARIA EMPLEADO  
PATRICIO ARAQUE  
MERCEDES BEATRIZ OLVERA  
QUITO 17/03/2016

REN 0709999  
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001  
001 - 0102 1707653679

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	IÑAQUITO	1
QUITO	ZONA	1
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

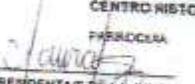
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

030  
030 - 0013 1707345078

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CENTRO HISTORICO	3
QUITO	ZONA	3
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

CIUDADANIA No. 170734507-8

SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
14 JUNIO 1969

007- 0033 04885 F

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1969



*Suasnavas 170734507-8*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33491244

SOLTERO  
SECUNDARIA EMPLEADO  
PATRICIO ARAQUE  
MERCEDES BEATRIZ OLVERA  
QUITO 17/03/2016

REN 0709990  
Pch




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA No. 170198343-7  
 SUASNAVAS ESPINEL MARCO ANTONIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 04 AGOSTO 1939  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 003-1 0058 03515 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1939





ECUATORIANA\*\*\*\*\* E833311222  
 CASADO YOLANDA GUERRA  
 SUPERIOR FARMACEUTICO  
 JOSE SUASNAVAS  
 ROSARIO ESPINEL  
 QUITO 12/05/2010  
 12/05/2022  
 REN 2543240



  
 170198343-7



# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman  
2 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
3 protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

4

5

6

7 SRTA. PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA.

8 C.C. N: 1707653679

9

10

11

12 SR. MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL.

13 C.C. N: 170191343-7

14

15

16

17 SRTA. SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA.

18 C.C. N: 170734507-8

19

20

21

22

23

24

25

**DRA. MARIELA POZO ACOSTA**

**NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.", OTORGADO POR LA SEÑORITA PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA A FAVOR DEL SEÑOR MARCO ANTONIO SUASNAVAS ESPINEL Y SEÑORA SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SEILLADA EN QUITO, A SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO  
LA NOTARIA



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA



Razón.- Tome nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA.", otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 22 de Diciembre del 2014, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA.", celebrada el 15 de Febrero del 2013, en esta Notaria.

Quito, a ocho de Enero de dos mil quince. BCH

*Gabriela*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

*In Notmín*





TRÁMITE NÚMERO: 7333

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5137
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	134
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707345078	SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1701983437	SUASNAVAS ESPINEL MARCO ANTONIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707653679	ARAQUE OLVERA PATSY PAOLA	Quito	CEDENTE	Soltero

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00



## 5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1235 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE ABRIL DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

  
AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

